



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

Asunción, 30 de enero de 2026

VISTO: La Nota N° 2019, del 3 de noviembre de 2025, elevada por el Comando de las Fuerzas Militares – Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Expediente N° 116/2026); y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numerales 7) y 9), de la Constitución Nacional de la República del Paraguay dispone que quien ejerce la Presidencia de la República tiene el manejo de las relaciones exteriores de la República, y es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, cargo que no se delega; y que de acuerdo con la ley, dicta los reglamentos militares, dispone de las Fuerzas Armadas, organiza y distribuye.

Que la Ley N° 6935/2022, “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay”, en su artículo 72, dispone: “El Poder Ejecutivo podrá designar agregados militares, policiales y comerciales para cumplir funciones en las misiones diplomáticas de la República, a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional, del Interior y de Industria y Comercio [...]”.

Que el artículo 73 de la citada Ley reza: “Los agregados militares, policiales y comerciales formarán parte de la Misión Diplomática en que cumplen funciones y estarán subordinadas al jefe de la misma [...]”.

CEXTER/2026/00402

N° 571



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434. -

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-2-

Que se ha comunicado la anuencia correspondiente del Señor Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, para el nombramiento de varios Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, como Agregados de Defensa, Militares, Navales, Aeronáuticos y Asesor Paraguayo ante el Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS) y Suboficiales como Auxiliares de Agregados Militares en el periodo 2026 - 2028.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa Nacional se expidió favorablemente en los términos del Dictamen N° 19, del 14 de enero de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art 1º.- Danse por terminadas las comisiones de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores a Oficiales Superiores y Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad con la siguiente nómina:

8 de febrero de 2026

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| 1. Coronel DCEM | Andrés Bareiro Morinigo |
| 2. Coronel DCEM | Antolín Javier Coronel |
| 3. Coronel DCEM | Miguel Ángel Aquino Bacz |
| 4. Coronel DCEM | Juan Bernardino Vargas Amigo |
| 5. Coronel DCEM | Víctor Zenón Ortiz Acosta |
| 6. Coronel DCEM | Anibal Díaz Areco |
| 7. Capitán de Navío DEM | Evelio Fabián González Romero |

CEXTER/2026/00402



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-3-

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| 8. Capitán de Navío DEM | Federico Ángel Talavera Velázquez |
| 9. Capitán de Navío DEM | Alfredo César Maldonado Torres |
| 10. Capitán de Navío DEM | Marcial Martínez Gayoso |
| 11. Coronel DCEM | Lorenzo Osmar Candia Alvarenga |
| 12. Coronel DCEM | Henry Nelson Rejala Vergara |
| 13. Coronel DCEM | Hugo Alberto Causarano Pereira |

8 de febrero de 2026

N° _____

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. Suboficial Principal Ingeniería | Pedro Gustavo Jara Alfonso |
| 2. Suboficial Principal Sanidad | Oscar Alejandro Sosa Vázquez |
| 3. Suboficial Principal Maquinas y Motores | Alcides Verón Sanabria |

Art 2º.- Pásase a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los siguientes Oficiales Superiores y Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación:

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| 1. Coronel DCEM | Marcelino Enciso Verdún |
| 2. Coronel DCEM | Erico Gustavo Medina Vera |
| 3. Coronel DCEM | Rubén Bernardo Colmán |
| 4. Coronel DCEM | Carlos Aurelio Benítez Peyrat |
| 5. Coronel DCEM | Andrés Fretes Ferreira |
| 6. Capitán de Navío DEM | Francisco Heriberto Zucchini Benítez |
| 7. Capitán de Navío DEM | Javier Silvino Acevedo Esteche |
| 8. Capitán de Navío DEM | Felix Francisco Ñamandú Adorno |
| 9. Capitán de Navío | Héctor Dejesús Lugo Brítez |
| 10. Cnel DCEM | Mario Rubén Estigarribia |
| 11. Cnel DCEM | Derlys José Picaguá Aliende |
| 12. Cnel DCEM | Bernardino Caballero Cabrera |
| 13. Cnel DCEM | Jesús María Aranda Zaragoza |

CEXTER/2026/00402

2023-2028



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-4-

Suboficiales

1. Suboficial Principal Caballería **Fredy Federico Benítez**
2. Suboficial Principal Material Bélico **Emilio Grance López**
3. Suboficial Principal Furriel **José Francisco Fariña Vargas**

Art 3°.- Nómbranse a los siguientes Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, como Agregados de Defensa, Militares, Navales, Aeronáuticos y como Asesor Paraguayo ante el Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS);

1. **Coronel DCEM Marcelino Enciso Verdún**, como Agregado Militar en la República Federativa del Brasil, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Víctor Zenón Ortiz Acosta
2. **Coronel DCEM Erico Gustavo Medina Vera**, como Agregado de Defensa en la República Plurinacional de Bolivia, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Antolín Javier Coronel Ruiz Diaz.
3. **Coronel DCEM Rubén Bernardo Colmán**, como Agregado Militar en la República de Chile, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Juan Bernardino Vargas Amigo.

CEXTER/2026/00402



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-5-

4. **Coronel DCEM Carlos Aurelio Benítez Peyrat**, como Agregado de Defensa en el Reino de España, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Andrés Bareiro Morínigo.
5. **Coronel DCEM Andrés Fretes Ferreira**, como Agregado Militar en la República Oriental del Uruguay, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Aníbal Díaz Areco.
6. **Coronel DCEM Jesús María Aranda Zaragoza** como Agregado de Defensa en la República de Perú, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Miguel Ángel Aquino Baez.
7. **Capitán de Navío DEM Francisco Heriberto Zucchini Benítez**, como Agregado Naval en la República Argentina, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Capitán de Navío DEM Evelio Fabián González Romero.
8. **Capitán de Navío DEM Javier Silvino Acevedo Esteche**, como Agregado Naval en la República Federativa del Brasil, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Capitán de Navío DEM Federico Ángel Talavera Velázquez.

N° _____



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-6-

9. **Capitán de Navío DEM Félix Francisco Ñamandú Adorno**, como Agregado Naval en la República Oriental del Uruguay del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Capitán de Navío DEM Alfredo César Maldonado Torres.
10. **Capitán de Navío DEM Héctor Dejesús Lugo Brítez**, como Asesor Paraguayo ante el CAMAS (Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur) en la República Federativa del Brasil del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Capitán de Navío DEM Marcial Martínez Gayoso.
11. **Coronel DCEM Mario Rubén Estigarribia**, como Agregado Aeronáutico en la República de Chile, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Lorenzo Osmar Candia Alvarenga.
12. **Coronel DCEM Bernardino Caballero Cabrera**, como Agregado Aeronáutico en la República en la República Oriental del Uruguay, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Henry Nelson Rejala Vergara.
13. **Coronel DCEM Derlys José Arturo Picagua Aliende**, como Agregado de Defensa en la República de China – Taiwán, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Coronel DCEM Hugo Alberto Causarano Pereira.

N° _____

CEXTER/2026/00402



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO N° 5434.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS COMISIONES DE SERVICIOS, SE PASA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE NOMBRAN AGREGADOS DE DEFENSA, MILITARES, NAVALES, AERONÁUTICOS Y ASESOR PARAGUAYO ANTE EL COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA DEL ATLÁNTICO SUR (CAMAS) Y AUXILIARES DE AGREGADOS DE DEFENSA, EN EL PERIODO 2026-2028, EN MISIONES DIPLOMÁTICAS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, A OFICIALES SUPERIORES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

-7-

Art 4°.- Nómbranse como Auxiliares de Agregadurías de Defensa en Misiones diplomáticas en el exterior, a Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, conforme con la siguiente nomina:

1. **Suboficial Principal Caballería Fredy Federico Benítez**, como Auxiliar del Agregado de Defensa en el Estado Plurinacional de Bolivia, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Suboficial Principal Ingeniería Pedro Gustavo Jara Alfonso.
2. **Suboficial Principal Material Bélico Emilio Grance López**, como Auxiliar del Agregado de Defensa en la República de Chile, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Suboficial Principal Sanidad Oscar Alejandro Sosa Vázquez.
3. **Suboficial Principal Furriel Francisco Fariña Vargas**, como Auxiliar del Agregado de Defensa en la República Oriental del Uruguay, del 08 de febrero de 2026 al 08 de febrero de 2028, en reemplazo del Suboficial Principal Maquinas y Motores Alcides Verón Sanabria.

Art 5°.- Danse las gracias por los servicios prestados a los Señores Oficiales Superiores y Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, mencionados en el artículo 1° del presente Decreto.

Art 6°.- Refréndese por el Ministro de Defensa Nacional.

Art 7°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/2026/00402

N° _____